

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

DIA : MIERCOLES 08 DE JULIO DE 2020

HORA : 12:00 a.m. (hora exacta)

LUGAR : MICROSOFT TEAMS

AGENDA:

Reactualización de la Oferta Académica a la modalidad no presencial.

Agenda:

1. Informe Académico (Propuesta Actualizada al 30 de junio de 2020) "Adaptación de la Oferta Académica a la modalidad no presencial", adecuado a la Directiva aprobada con Resolución Rectoral N° 029-COVID19-2020-CU-R-USMP.
2. "Reporte de estimación de vacantes de admisión para la carrera de medicina humana 2020ii".

Decano:

FRANK VALENTIN LIZARASO CAPARO;

Docentes:

1. JOSE RAFAEL CARHUANCHO AGUILAR;
2. FERNANDO MARCOS HERRERA HUARANGA;
3. JOSE RODOLFO GARAY URIBE;
4. ALBERTO ALCIBIADES SALAZAR GRANARA;
5. FRANK ANTONIO LIZARASO SOTO;

Alumnos:

1. No hay presencia de alumnos

Secretaria de Facultad:

TAMARA JORQUIERA JOHNSON;

Invitados:

- GLORIA UBILLUS ARRIOLA DE PIMENTEL;

El señor Decano solicita al Dr. José Carhuanchó, director del Departamento Académico que presente su informe de actualización y plan de vacantes presentado a admisión.

Informe:

Para hacer viable la ejecución de la oferta académica y que se garantice la continuidad del servicio educativo durante el periodo de suspensión de clases y actividades lectivas presenciales, es necesario planificar la reprogramación de ciertas actividades sin modificar el

 FACULTAD DE
MEDICINA HUMANA
SAN MARTÍN DE PORRES
Dr. Frank Valentín Lizaraso Caparó
Decano

 FACULTAD DE
MEDICINA HUMANA
SAN MARTÍN DE PORRES
Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad

calendario académico del semestre 2020-I que inicia el 4 de mayo y culmina el 28 de agosto de 2020. Se requiere adaptar las actividades académicas, que por su naturaleza se puedan desarrollar de manera no presencial, pero al mismo tiempo, que se permita planificar la reprogramación de componentes presenciales de las asignaturas declaradas como semipresenciales, cuando las medidas de prevención y control del COVID-19 lo permitan, para que puedan fortalecer las competencias relacionadas a los aspectos prácticos, tanto de las asignaturas de los bloques básico, preclínicos y clínicos, que se hayan desarrollado de manera no presencial.

Además, explica el Dr. José Carhuacho, será necesario reprogramar los componentes prácticos del Internado Médico que no podrían ser virtualizados.

La adaptación anterior decía que se debía complementar la parte práctica con una pasantía apenas se pueda tener actividad presencial. Esta se ha modificado ya que, con la nueva normativa, se puede quitar los prerrequisitos para continuar en el siguiente semestre. Se pueden desarrollar sus componentes teóricos y los componentes prácticos con sus teorías, virtualmente.

Dr. Carhuacho explica una tabla 2 del documento de reactualización.

Luego de escuchar las opiniones positivas de los docentes, el Dr. José Carhuacho presenta el segundo punto en agenda, el "Reporte de estimación de vacantes de admisión para la carrera de medicina humana 2020ii" que fue realizado de acuerdo con los nuevos LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE VACANTES DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA según Resolución Decanal N° 1082-2019-D-FMH-USMP. Los lineamientos se están usando por primera vez, ya que fueron creados y aprobados en octubre de 2019, y las vacantes para el primer periodo de 2020 ya habían sido enviadas a Admisión meses antes. Además, explica que a pesar de tener como número final de vacantes 305, este número no podrá ser publicado por admisión exactamente ya que es común tener empate en el ranking. Si esta situación se presenta en el último puesto de admitidos este número sería excedido. Por tal motivo, la estrategia será publicar un 5% menos de vacantes en el portal de admisión, para lograr admitir a todos los alumnos que tengan un empate, sin sobrepasar este límite de 305.

Los docentes y Decano manifiestan su aprobación:


ACUERDOS:

1. Se aprueba por unanimidad la Propuesta Actualizada al 30 de junio de 2020 del documento "Adaptación de la Oferta Académica a la modalidad no presencial", que ahora se adecua a la Directiva aprobada con Resolución Rectoral N° 029-COVID19-2020-CU-R-USMP
2. Se aprueba por unanimidad el "Reporte de estimación de vacantes de admisión para la carrera de medicina humana 2020ii".

Siendo la 1.00pm, se da por concluida la sesión.



Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad



Dr. Frank Valentín Lizaraso Caparó
Decano